



Revista Electrónica de Psicología Iztacala



Universidad Nacional Autónoma de México

Vol. 27 No. 2

Junio de 2024

REDES DE APOYO EN CASOS DE HOSTIGAMIENTO, ACOSO SEXUAL Y COMUNIDAD LGBT^{1,2}

Gustavo de Jesús Ramírez Aramburu³
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo mostrar los efectos de la red social de una víctima del acoso y el hostigamiento sexual, la forma en que algunos nodos de estas pueden intervenir en la recuperación del espacio comunicacional e interaccional de la persona en términos identitarios y no sólo de actividades, a fin de permitir la visibilización y así retomar la agencia personal por parte de la víctima. En un principio, se desarrolla la definición de la red social desde el enfoque sistémico, sus características como el tamaño, densidad, composición, dispersión y homogeneidad-heterogeneidad; asimismo la compañía social, apoyo emocional, regulación social, apoyo material y de servicios y acceso a otras redes que constituyen las funciones y alteraciones ante el desajuste. Igualmente se exponen las definiciones de: lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, asexual y aromántico, para englobar la relación entre la performatividad y vulnerabilidad presente en sujetos que no son leídos desde una visión heteronormativa de la realidad, aunado a las situaciones de violencia que vive esta comunidad durante la infancia, adolescencia y adultez, dentro de los diferentes contextos en los que interacciona. Finalmente se expone la manera en que la red familiar, de amistades y de profesionales deben de actuar al momento de que se descubre un acoso u hostigamiento sexual y los efectos positivos y protectores de las redes afirmativas en personas disidentes sexuales.

Palabras clave: red social, acoso sexual, hostigamiento sexual, LGBT.

¹ El presente texto es una adaptación y extensión de la ponencia Ramírez Aramburu, G. (2023). Redes de apoyo en situaciones de acoso y hostigamiento sexual. https://www.youtube.com/watch?v=J_4abgFo8XU

² Se agradece su colaboración a Francisco Javier Aguirre Hidalgo.

³ Profesor de Asignatura en la Carrera de Psicología en SUAyED UNAM, Correo electrónico: gustavo.ramirez@iztacala.unam.mx

SUPPORT NETWORKS IN CASES OF HARASSMENT, SEXUAL HARASSMENT AND LGBT COMMUNITY

ABSTRACT

The aim of this article was to show the effects of harassment and sexual harassment in a victim's social network and how some nodes of these can intervene in the recovery of the person's communication and interactional space in terms of identity and not just activities. This allows visibility and the resumption of personal agency on the part of the victim. Initially, the definition of the social network is developed from the systemic approach, its characteristics such as size, density, composition, dispersion and homogeneity-heterogeneity; Likewise, social company, emotional support, social regulation, material and service support and access to other networks that constitute the functions and alterations in the face of maladjustment. Likewise, the definitions of lesbian, gay, bisexual, transsexual, transgender, asexual and aromantic are presented, to encompass the relationship between performativity and vulnerability present in subjects that are not read from a heteronormative vision of reality, coupled with situations of violence that this community experiences during childhood, adolescence and adulthood, within the different contexts in which it interacts. Finally, the way in which the family, friendship and professional network should act when sexual harassment or harassment is discovered and the positive and protective effects of affirmative networks on sexual dissidents are explained.

Keywords: social network, sexual harassment, sexual harassment, LGBT.

La violencia es algo presente en la cultura patriarcal, desde algunos feminismos es el medio por el cual este sistema de disparidad se establece, marcando por medio de la fuerza física una jerarquía de quien tiene el poder (Sánchez Muñoz et al., 2005), pero esta lectura podría llevar a pensar que este ejercicio se realiza uno a uno, esto partiendo de que la epistemología desde la que se le enseña a las personas a leer el mundo es individualista, es decir que los efectos de la violencia y los modos de resistir a ella están en el/la individuo/a.

Sin embargo existen otras epistemologías que permiten mirar a la violencia desde esquemas distintos en los que el acto violento incide en la persona y sus efectos y resistencias pueden ser vistos y planeados en las personas e instituciones que le rodean, como pueden ser el modelo ecológico (Bronfenbrenner, 1987; Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2009), la

propuesta sistémico-feminista sobre las relaciones violentas (Goldner et al., 1990) y la teoría de la red social (Sluzki, 2002).

El presente texto pretende exponer los elementos que da la teoría sistémica y de la red social para entender el fenómeno de la violencia, específicamente en su modalidad sexual, y los modos en los que se puede actuar para resistir, detener y revertir sus efectos.

REDES SOCIALES

Cuando se habla en la actualidad de una red social es posible confundirla con las redes sociales digitales como Facebook, X, YouTube, entre otras, pero al momento de hablar de personas hay una concepción previa, esta dice que una red social es:

... la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas o define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad. Esta red corresponde al nicho interpersonal de la persona, y contribuye sustancialmente a su propio reconocimiento como individuo y a su imagen de sí. Constituye una de las claves centrales de la experiencia individual de identidad, bienestar, competencia y protagonismo o autoría, incluyendo los hábitos de cuidado de la salud y la capacidad de adaptación a una crisis (Sluzki, 2002, p. 42).

Entonces esto es importante dado que no se puede decir que una persona tiene una red de apoyo simplemente porque conozca a muchas personas, sino que estas personas tienen que ser significativas, tiene que poder distinguirles, por ejemplo, si alguien comparte el transporte público con cuatrocientas personas diariamente no necesariamente tiene una red con ese número de personas. También hay que resaltar el papel de la red al momento de hablar de la identidad, esta es un grupo de personas que le permiten a la persona verificar o constatar quien es y lo que está sucediendo y es parte del proceso de adaptación a las crisis.

Desde la perspectiva de Sluzki (2002) toda red social tiene determinadas características (tamaño, densidad, composición, dispersión, homogeneidad-heterogeneidad) y funciones (compañía social, apoyo emocional, regulación social,

apoyo material y de servicios, y acceso a otras redes), y que su demasía o su carencia plantea dificultades para las personas.

El tamaño, que se refiere al número de personas que lo conforman, si son pocas personas podrían producir un problema de sobrecarga y si son demasiadas un efecto del espectador. En el primer caso porque la persona conoce muy pocas personas, sobre estas recaerán más de una función y la persona requerirá estar siempre en contacto con ellas, lo que puede llegar a cansar a la red, en el caso opuesto, el número de personas es tan grande que nadie hace nada todo el tiempo, todos piensan que otra persona se va a encargar de resolver el problema de la persona, y entonces aquí nadie termina accionando.

La densidad se refiere a la cantidad de personas y qué tanto se interrelacionan entre ellos, pueden conocer a doscientas personas, pero éstas no se conocen entre sí lo que puede producir es que si algo está saliendo mal nadie se esté dando cuenta, la densidad permite que los miembros hablen entre ellos sobre el bienestar o el comportamiento de alguien en común, y en caso de que se esté presentando un cambio distinguishible accionar para dar ayuda o recursos para resolver la situación. En caso de que la densidad sea baja, cada nodo/persona podría excusar que solo fue un mal día consigo, en vez de un patrón de malos días.

La composición se refiere al lugar de dónde salieron estas personas, si pertenecen a diferentes espacios (escuela, futbol, trabajo, grupo de la iglesia, espacio de recreación) o si todos vienen del mismo espacio, para este factor no importa que tan grande sea dicho espacio, todos pertenecen al mismo grupo lo que puede llevar a la dependencia y la posible coerción, forzar a la persona a comportarse de determinada manera con tal de no ser excluida del grupo.

La dispersión es geográficamente donde están, si la red social de alguien está lejos es más difícil que puedan actuar o dar ayuda, esto sucede mucho en las ciudades dormitorio como es la periferia de la Ciudad de México, en las que la red social, trabajo, escuela, etcétera se encuentra en la Ciudad de México, pero las personas residen a más de una hora de distancia en lugares donde no conocen a nadie. Esto aumenta los tiempos de acción, ya que ante cualquier emergencia o solicitud hay un lapso en el que nadie puede actuar porque se están transportando, si bien

medios de comunicación pueden aminorar los efectos de la distancia en términos de la compañía, la ayuda física mantiene el problema.

La homogeneidad-heterogeneidad se refiere a la distribución demográfica; edad, clase social, etnia, género, estudios, entre otras. Una red muy homogénea no presentará a la persona recursos, ideas diferentes o perspectivas distintas sobre lo que se converse, a diferencia de cuando el grupo es heterogéneo, la persona tendrá a disponibilidad mayor gradiente de respuestas o recursos. Habría que puntualizar que no importa si los discursos de dicha red son progresistas o conservadores, o si la red tiene capitales amplios o reducidos, si esta es homogénea lo que salga de esa matriz será lo mismo.

Con respecto a sus funciones la primera es la compañía social, esta básicamente es hacer cosas, por ejemplo, las personas con las que se toma clase sin ser amigos, que se ve todos los días en el transporte, el docente o la secretaria que ayuda en los trámites académicos cotidianos, su compañía social no requiere involucramiento emocional, solo requiere que se esté cotidianamente realizando una actividad conjunta.

Por otro lado, se encuentra el apoyo emocional, este es un tipo de acompañamiento que sí requiere involucrarse afectivamente pero no requiere cotidianidad, se solicita la ayuda ante un problema, hablar sobre el estado emocional o simplemente la contención para las emociones socialmente “negativas”. Puede ser parte de estas funciones el consejo cuando la persona no sabe qué hacer ante una situación, no implica que se le están dando los recursos materiales, solo el decir cuál podría ser la línea de acción. Finalmente, el nombrar también es parte del apoyo emocional, la sugerencia de nombramientos para las experiencias de la vida.

Otra función importante es la regulación social, que se refiere a cómo la red nos permite identificar que lo que se está haciendo se sale de los cánones de lo apropiado para nuestra cotidianidad/cultura o se está quedando dentro de lo apropiado, eso tanto funciona para el mundo conservador como para el mundo progresista. Un ejemplo sería que en una comunidad religiosa es costumbre ir vestido de color verde para determinada festividad, si alguien se presenta con un color distinto será retroalimentado por la comunidad de diferentes maneras para

adecuarse a las reglas, lo mismo puede ser comportamientos como reírse en un funeral o el que hace algo que se sale de la norma. Esta función es algo que las personas que acosan y las personas que hostigan tienen como punto carente, regularmente no tienen a alguien de regulación social que le diga eso que está haciendo se está saliendo de las normas o en el peor de los casos la red social le dice que su comportamiento es apropiado y no tendrá ninguna consecuencia, por ejemplo, el grupo de amigos que se juntan a chiflar a las mujeres que pasan por la calle, hay regulación social pero no es una regulación social justa.

Dos funciones de la red son la ayuda material y de servicios, que se refiere a dar cosas, apoyarle a alguien, por ejemplo, llevarle a la escuela o al trabajo, comprar útiles escolares, etcétera; y finalmente el acceso a nuevas personas, que hace referencia al acceso que se puede tener a otros individuos siendo parte de la red, ante redes pequeñas las personas tienen pocos individuos nuevos que conocer o pocas probabilidades de que en primer o segundo grado haya alguien que pueda ayudar a resolver la crisis.

COMUNIDAD LGB Y T

Judith Butler (2009) plantea que existe una relación entre performatividad y vulnerabilidad, si alguien no puede ser leído como un sujeto (ser inteligible) es más probable que las políticas le vulneren de alguna manera o le dificulten el acceso a una vida vivible. Una de las matrices desde las cuales se puede construir dicho ser sujeto es la matriz heterosexual, en ella se plantea que sexo, género y deseo deben seguir una coherencia, el sexo debe ser definible dentro de los parámetros preestablecidos por la ciencia, el género asignado y sentido debe ser el mismo, y finalmente el deseo debe ser heterosexual (Butler, 2021). Esta matriz podría ser ampliada con los aportes de Gayle Rubín (1989) sobre como la cultura occidental norma las relaciones sexuales: monógamas, dentro del matrimonio, reproductivas, sin ningún tipo de prostéticos, entre otros.

La comunidad LGBTIQAP+ cuestiona de múltiples maneras la matriz heterosexual. El sexo es cuestionado por las personas intersexuales, estas son aquellas cuyos cuerpos no se ajustaron completamente a los estándares de masculino y femenino,

esto no siempre es evidente al momento del nacimiento ya que hay características que se harán evidentes hasta después de la pubertad (CONAPRED, 2016).

La idea de la correspondencia entre sexo y género es cuestionada por la comunidad trans: transexual, transgénero y travesti. CONAPRED define a transexuales como:

Las personas transexuales se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género y al sexo opuestos a los que social y culturalmente se les asigna en función de su sexo de nacimiento, y que pueden optar por una intervención médica —hormonal, quirúrgica o ambas— para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social (CONAPRED, 2016, p. 33).

Y a transgénero como:

Las personas transgénero se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto al que social y culturalmente se asigna a su sexo de nacimiento, y quienes, por lo general, sólo optan por una reasignación hormonal —sin llegar a la intervención quirúrgica de los órganos pélvicos sexuales internos y externos— para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social (CONAPRED, 2016, p. 35).

Sin embargo, autores como López y Soria (2008) mencionan que la distinción quirúrgica no es de tanta importancia, personas trans ocupan transexual y transgénero de manera indistinta. Finalmente, las personas travestis son aquellas cuya transición de género se limita a la expresión de género y su cambio puede ser pasajero (CONAPRED, 2016).

Y quienes cuestionan el deseo heterosexual son lesbianas, gay, bisexuales, pansexuales, asexuales y arrománticos. Las lesbianas son mujeres que se sienten atraídas erótica y afectivamente hacia otras mujeres, los gay son hombres que sienten atracción hacia otros hombres, los bisexuales sienten atracción por ambos géneros, y pansexuales sienten atracción hacia las personas sin importar su sexo, género, identidad de género, orientación y roles sexuales (CONAPRED, 2016).

Las personas asexuales y arrománticas son aquellas que no se sienten atraídas a mantener vínculos sexuales o románticos. En el caso de los primeros, no implica que no tengan libido o que no puedan tener prácticas sexuales, solo no es un móvil en sus relaciones románticas. Por parte de los segundos su orientación plantea que no desean establecer vínculos románticos, esto no es equiparable a la a-asocialidad o antisocialidad, únicamente su motivo de interacción no es romántico (CONAPRED, 2016; Delgado Valdivia, 2021).

La comunidad Lésbico-Gay-Bisexual+ está conformada por 4.6 millones de personas, identificándose el 51.7% como bisexuales, 26.5% como homosexuales, 10.6% como lesbianas y 11.2% con otras orientaciones. Por su parte la comunidad trans está conformada por 908.6 mil personas, 34.8% se identifican como trans mientras que el 65.2% consideran ser parte de otras disidencias de género (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2021).

Hablando directamente de la violencia que vive la comunidad LGBT, primero se tiene un problema de estadística, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) plantea que las personas de la diversidad sexual tienden a no denunciar sus agresiones o sus violencias porque lo consideran parte de la vida o se encuentran atemorizadas de identificarse como parte de la disidencia sexual por la revictimización. Algunas de las estadísticas que se encuentran disponibles son las siguientes.

Ortiz Hernández y Granados Cosme (2003), entrevistaron a 318 varones bisexuales y homosexuales (BH) y a 188 mujeres bisexuales y lesbianas. Entre sus resultados más importantes reportan que las personas menores de 17 años vivieron: el pedirles que cambiaran, insultos verbales y humillación y burla, siendo los hombres los que más lo vivían (Tabla 1).

Tabla 1.
Muestra las frecuencias recuperadas de Ortiz Hernández y Granados Cosme (2003) sobre violencia en la infancia y adolescencia.

Frecuencia de violencia por transgresión de los estereotipos de género de los 6 a 11 años y de los 12 a 17 años.						
	6-11 años (%)			12-17 años (%)		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Le pidieron que cambiara	30	30	30	25	25	25
Insulto verbal	30	34	24	26	31	18
Humillación o burla	22	28	12	18	23	10
Robaron/maltrataron propiedad	5	7	3	4	5	2
le pegaron o lo/a golpearon	8	11	2	6	7	4
Lo/a corrieron de casa	2	1	3	4	4	3
Otras formas de agresión.	5	5	5	5	6	3
N	(506)	(318)	(188)	(506)	(318)	(188)

Mientras que en personas mayores, mujeres andróginas son las que viven mayores niveles de violencia, 45% física, 21% acoso, 23% violencia sexual y 28% robo, asalto y daño a propiedad, y hombres femeninos son los más agredidos: 52% violencia verbal, 40% acoso sexual y 31% violencia sexual, entendiendo violencia sexual como besos, caricias, manoseos y relaciones sexuales en las que hubo penetración (Tabla 2). El mayor campo donde se realiza la violencia hacia los hombres es la escuela, mientras que el 35% de las mujeres ha sido un desconocido regularmente en su casa.

Tabla 2.

Muestra los porcentajes de agresión según género, expresión de género y tipo de violencia en adultos recuperado de Ortiz Hernández y Granados Cosme (2003).

Relación de la transgresión de los estereotipos de género con la violencia recibida en el año pasado.						
	Mujeres (%)			Hombres (%)		
	Fem	Fem/Masc	Masc	Fem	Fem/Masc	Masc
Violencia verbal	28	45	25	52	43	31
Violencia física	23	17	15	36	13	13
Acoso sexual	17	21	13	40	22	14
Violencia sexual	13	23	8	31	19	13
Daño, asalto y robo a propiedad.	17	28	17	29	24	15
Observó agresión a conocido	5	6	4	10	3	6
N	(78)	(47)	(52)	(42)	(68)	(197)

Estos autores plantean que esta violencia puede ser un medio de asignación de identidad de género; dado que estas personas se salen de la norma, se les violenta para que regresen a la norma, esto se suma a lo dicho por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015), que expone que los deseos de los perpetradores de violencia sexual regularmente tienden a querer castigar a todas aquellas personas que se salgan del sistema sexo-género o que tiene un ejercicio de la sexualidad no-normativo, un ejemplo de esto son las violaciones correctivas que son algo que sucede a mujeres en América Latina con mucha frecuencia (Ventas, 2015).

La Comisión Interamericana de Derechos (2015) recopila muchos casos de violencia ejercida contra la comunidad LGBT, uno de los más impactante es el de una pareja de dos hombres que entraron a un bar a ver un partido de fútbol, en el momento en el que las personas de alrededor se dieron cuenta que eran pareja les insultaron, les obligaron a besarse para reírse, después los empujaron y les tiraron cerveza encima, cuando a la pareja se le pregunta si eso llevó a una denuncia formal dijeron que no, que estaban acostumbrados a este tipo de ataques.

VIOLENCIA SEXUAL Y ROMPIMIENTOS EN LA COMUNICACIÓN

Para que se pueda ejecutar un acto sexualmente violento a largo plazo, el perpetrador debe romper los medios de comunicación de la víctima. Una de las primeras es el entendimiento de *la mirada y el tacto*, muchas veces estos dos sentidos son ocupados por los abusadores para hacerle saber a la persona que están presentes, sobre todo cuando esta presencia tiene mayor frecuencia. En el contexto académico los agresores siguen presentes en la vida de las personas, si es un profesor o un compañero, el profesor sigue dando clase a menos de que haya una denuncia, el compañero sigue ahí presente, con el acto de mirar y tocar le hacen saber a la persona agredida o acosada que están ahí y que hay algo que les conecta, que aparte es difícil decir o denunciar. Este tipo de actos no solo marcan la presencia sino también el potencial inicio de otra secuencia de hostigamiento o acoso (Perrone y Nannini, 2010).

Por otro lado *el lenguaje* queda roto porque quien abusa ocupa las palabras de manera tendenciosa, utilizan las palabras de una manera que si se transcriben en papel no hay indicio de que haya algo malo o violento, pero la manera en la que lo dice y la relación que establece con la persona agredida plantea que hay algo que se está saliendo de lo legal o apropiado dentro de la relación (jefe-empleado, jefe-docente, director-maestro, docente-alumna, alumna-alumno), ocupan roles como: padre, maestro o amigo de manera muy perversa, para que sea difícil delimitar lo que sucedió más allá de la relación que se debió mantener.

Finalmente, los agresores también mantienen a la persona desconfirmada, que básicamente es hacerle saber que la versión en la que su relación es victimario-víctima como identidades nunca será ratificada por otros. Esto vulnera la identidad de la persona y descalifica lo que ella piensa y siente (Perrone y Nannini, 2010)⁴.

Otro elemento importante para entender los efectos de la violencia sexual en la persona es el modo en que este se llevó a cabo: amable o agresivo. En el primero se realiza un proceso de convencimiento de la víctima para que parezca que es algo consensuado, en estos casos hay dificultad para nombrar lo sucedido, distinguir si

⁴ Si se desea conocer el fenómeno de la descalificación y desconfirmación se recomienda la lectura de Teoría de la Comunicación Humana (Watzlawick et al., 1997)

lo vivido fue una relación de pareja o una agresión, también hay confusión y culpa, donde regularmente estas personas aceptan la versión del agresor, porque el agresor les convence de que fueron cómplices de lo sucedido y hacen dudar a la víctima de su capacidad de distinguir la realidad. Por otro lado, cuando la ejecución es violenta llega a generar sentimientos de justicia, vergüenza o indignidad, también una desorganización importante con respecto a la identidad de la persona, llegan a realizarse actos excesivos que recuerdan el dolor de lo vivido o que intentan cambiar la sensación de lo vivido (mutilaciones, laceraciones, golpes, etcétera) o la sexualidad excesiva o descontrolada, quizás intentando comunicar control sobre lo sucedido (Perrone y Nannini, 2010).

EFFECTOS DEL ABUSO Y LA DESORGANIZACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

Sluzki (2002), menciona que las redes sociales sufren cambios cuando existe alguna alteración física o emocional, cada uno de los efectos que se viven llevan a el aislamiento:

- La persona se vuelve aversiva en su manera de interactuar, las personas a su alrededor prefieren convivir lo menos posible, ya que se encuentra altamente sensible o agresiva, por lo cual, con el tiempo, su red de personas se reduce.
- La persona reduce sus actividades y con quién las realiza por lo que la red se sobrecarga en sus tareas, lo que lleva al cansancio.
- La red sabe que sucede un desajuste, pero por más que ayudan el problema no se resuelve o parece no resolverse, por lo que cada vez menos personas prestan sus servicios.
- La víctima no puede ser recíproca en las funciones que se le prestan, por lo que la red gastará menos recursos en él/ella/elle.
- La ayuda a personas en crisis es poco gratificante por lo que la red, por más bien intencionada que sea evitará mantener contacto.

Por lo que el accionar de la red social con prontitud es indispensable para que estos efectos no se presenten.

CONCLUSIÓN

En el caso del hostigamiento sexual hay tres redes que deben activarse: Familia, amigos y profesionales de la salud y/o educativos.

La familia es el primer espacio donde muchas víctimas buscarán la ayuda (Rodríguez Hernández y Ortiz Aguilar, 2014), este espacio debe ser un medio de apoyo, su discurso no debe revictimizar o señalar que algo del comportamiento de la persona agredida justificó la violencia sexual, también debe ser un frente para todos los procedimientos legales en caso de que se decida iniciar una investigación y garantizar la seguridad de la persona (Fiallos Jordán, 2021).

Las amistades son el segundo espacio donde se busca ayuda (Rodríguez Hernández y Ortiz Aguilar, 2014) estos no solo son una fuente de apoyo entre pares, sino también son parte de un espacio de extrañeza a los mensajes emitidos por el agresor, y a veces los primeros en ayudar a nombrar el abuso. Linda Metcalf (comunicación personal) en un curso que dictó sobre atención con adolescentes, relata una escena en la que durante una sesión psicoeducativa sobre abuso sexual en la escuela, un grupo de alumnos retroalimentaron a una persona sobre una experiencia de “juego” con un adulto que realizaba de pequeña, revelando que era una situación de abuso, y que el lenguaje usado había sido tramposo.

El último grupo al que muchas víctimas tienden a acudir es profesionales educativos o de la salud, su función es la activación de protocolos y el trabajo psicoterapéutico para la recuperación (Rodríguez Hernández y Ortiz Aguilar, 2014).

En el caso de las identidades LGBT tener una red social afirmativa promueve la aceptación, construir un espacio propio en sus redes sociales, teniendo una identidad a nivel personal, familiar y social, la integración de quienes quieren ser en lugar de tener que responder a la falsa disyuntiva de persona/sexo-disidente, y finalmente permite ampliar la narración de la propia experiencia para vincularla con historias no-heterosexuales, no cis-género, asexuales y arrománticas como vidas vivibles (Orcasita et al., 2020).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336.
- Butler, J. (2021). *El género en disputa* (1a edición). Paidós.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). *Violencia contra personas LGBTI*. CIDH, OEA.
<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>
- CONAPRED (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales* (1ra ed.). CONAPRED.
https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf
- Delgado Valdivia, N. (2021). *Análisis de las prácticas cotidianas de inclusión y exclusión del espectro asexual y aromántico en el sistema escolar secundario chileno* [Informe final, Universidad de Chile].
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/186547/Analisis-de-las-practicas-cotidianas-de-inclusion-y-exclusion.pdf?sequence=1>
- Fiallos Jordán, V. A. (2021). *La función de la red de apoyo familiar, para víctimas de agresión sexual: Una aproximación cualitativa* [Trabajo de Titulación]. Universidad Tecnológica Indoamérica.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2021). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021. Presentación de resultados*. INEGI.
- López, J., y Soria, M. (2008). *Agenda LGBT: Por la igualdad de derechos de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgéneros y transexuales*. Editorial el Zócalo.
- Orcasita, L. T., Sevilla, T. M., Acevedo-Velasco, V. E., Montenegro, J. L., Tamayo, M. C., y Rueda-Toro, J. S. (2020). Apoyo social familiar para el bienestar de hijos gays e hijas lesbianas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 18(2), 73-95.
- Ortiz Hernández, L., y Granados Cosme, J. A. (2003). Violencia hacia bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 2, 3-42.
- Perrone, R., y Nannini, M. (2010). *Violencia y abusos sexuales en la familia: Una visión sistémica de las conductas sociales violentas*. Paidós.

- Rodríguez Hernández, R., y Ortiz Aguilar, L. (2014). Las fuentes de apoyo social y su impacto en la violencia y malestar en mujeres maltratadas. *Revista Perspectivas Sociales / Social Pe*, 16(2), 7-25.
- Rubín, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: Notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance, *Placer y peligro: Explorando la sexualidad femenina*. Revolución. <http://dsyr.cide.edu/documents/302584/303331/04.-Rubin.pdf>
- Sluzki, C. E. (2002). *La red social: Frontera de la practica sistémica* (2. reimpr). Gedisa.
- Ventas, L. (2015, agosto 21). Perú: «violaciones correctivas, el terrible método para curar» a las lesbianas. *BBC News Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150818_peru_violaciones_correctivas_lesbianas_lv
- Watzlawick, P., Bavelas, J. B., y Jackson, D. D. (1997). *Teoría de la comunicación humana: Interacciones, patologías y paradojas* (11 ed.). Herder.